



DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A AUTORIDADES ADOPTAR ACCIONES CONTRA LA CRIMINALIDAD EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Nota de Prensa N°101/OCII/DP/2015

- ***Se recomienda reforzar unidades de investigación del crimen organizado y actuación diligente de operadores de justicia.***
- ***También, se plantea acciones de inteligencia y vigilancia para garantizar una educación libre y segura en la zona.***

Ante los últimos hechos de violencia registrados en los Colegios Privados Alpamayo School y María Montessori, en los que fallecieron tres personas y se puso en riesgo la integridad personal y vida de alumnos, promotores, directores y transeúntes, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, exhortó a las autoridades de San Juan de Lurigancho a adoptar acciones urgentes para garantizar la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía.

Tras expresar sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas, instó al Alcalde distrital para que en su calidad de Presidente, convoque al Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC), para evaluar la adopción de medidas concretas, dirigidas a enfrentar el grave problema de extorsión; en especial aquella que pone en riesgo a los niños y adolescentes que estudian en los centros educativos afectados.

La Defensoría del Pueblo advierte que el Plan de seguridad ciudadana del distrito -aprobado en marzo de 2015- no contiene medidas en este sentido; las que deberían incluir, entre aspectos, la dotación de personal y logística, así como potenciar acciones de inteligencia, para luchar contra este tipo de delitos.

Igualmente, invocó a las autoridades policiales, al Ministerio Público y al Poder Judicial a que, en el marco del CODISEC, articulen acciones inmediatas para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Finalmente, informó que la Defensoría del Pueblo estará pendiente de cualquier incidencia en nuestras oficinas en todo el territorio nacional o llamando a la línea gratuita 0800-15-170.

Lima, 22 de Mayo de 2015